

Envían acta para que complementen y manifiesten lo que no puede quedar aquí por ser muy extenso

1. Indicar cuales son los riesgos asociados a cada una de las estrategias.

Casa refugio, casa de justicia, hospitales, CIOM , línea purpura

Casa refugio:

- Articulación con las entidades que tienen atención en la Ruta, comisarías de familia, fiscalía, policía para la implementación de medidas protección pro desconocimiento de la ruta de casas refugio.
- 2. Frente a las casas refugio vemos que ha tenido mucha acogida, al inicio había una ocupación mas alta de casas refugio que en las ultimas visitas ¿podría verse relacionado con el tema jurídico y acceso a la justicia?
Casa refugio es una de un listado muy alto de medidas de protección y existe un reto importante en identificar las necesidades de la mujer en ese momento.

Hospitales:

- Articulación con el sector salud, y activación a violencia sexual por parte de la policía en menos de 72 horas.
- Hospitales es uno de los puntos que más casos reciben
- Estrategia intersectorial con sector salud, mesas trimestrales con secretaria de salud y 4 subredes de salud.

¿En este momento tienen presencia en 7 subredes?

- Si, y se mencionan con ubicación
- ¿proyección de ampliación?
No, ninguna
- ¿Cómo se identifican?
Con la secretaria de salud y las subredes, se revisan hospitales con más demanda dependiendo el comportamiento

URI

Tenemos convenio con fiscalía para tener presencia de los equipos en estas URIS

Riesgo que no tienen enfoque de genero en la atención, poniendo en circunstancias incómodas a las mujeres.

Se ha trabajado en mesas con fiscalías para revisar barreras. Actividades de sensibilización que no es nuestra tarea pues la fiscalía debería formar y fortalecer a sus funcionarios.

Barreras con policía judicial, realizan procedimientos sin enfoque de genero, ocasionando revictimización, en el traslado o procedimiento de captura, capturas ilegales por indebido procedimiento de vigilancia quedando el agresor en libertad y agrediendo nuevamente a la ciudadanaa.

Procedimiento no muy claros en la fiscalía frente a noticias criminales

Resolución 314 , secretaria da línea y estrategias casa de igualdad y manzanas del cuidado ahora atienden con duplas a las mujeres (jurídico y psicosocial)

¿Cuáles son los formatos y herramientas implementados? Es decir, la retroalimentación que hace el ente auditor, tienen ingerencia en esos formatos?

En casas refugio, vemos que ellas desconocen si por ejemplo les suministran ropa nueva o ropa usada, ¿cada cuanto se hace la reingeniería para la prestación del servicio?

Esta reunión y esta auditoria 39 es insumo para la auditoría internacional.

¿Cuáles formatos se utilizan en cada una, y cuando fue su ultima actualización?

Favor enunciar frente a control interno, ¿Cuántas auditorias internas ha realizado a la Ruta?
¿Cuántas auditorias se han hecho o si se tienen planeadas?

Tenemos el plan anual de auditoria trazado, se tienen previstas 4 auditorias pero no especificamente a la ruta. Si se están ejecutando dos auditorias en este momento. El año pasado si auditamos en septiembre. Esto debido al ajuste del mapa de procesos de la Entidad.

Adicionar cirulares internas, memorandos que generan los lineamientos de cada una de las estrategias

Estrategias desde talento humano para autocuidado y bienestar de la funcionarias. Riesgo psicosocial a la dirección de talento humano.

Como manejan el autocuidado a las funcionarias que atienden en casas refugio y que hacen parte del operador?

El operador debe contar con su sistema de riesgo social y se hacen seguimiento al operador solicitando se realicen acciones de autocuidado y su implementación.

Cual es el punto de encuentro de sdmujer y otros entes

Hay varios, mesa sofia en términos de prevención, concejos locales de prevención, grupo de genero

Comentado [LCAC1]: Incluir en el acta por cada dependencia

Comentado [LCAC2]: Incluir acta de auditoria de septiembre del año pasado a la ruta

Comentado [LCAC3]: Incluir modificación al plan anual de auditoria del 2025

Señale con una "X" los amparos a exigir:	
X	Seriedad de la oferta: por el (10%) del valor de la oferta, vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato
X	Cumplimiento: por el (10%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y seis (6) meses más. No podrá ser inferior al 10% del valor del contrato, deberá cubrir las multas y la cláusula penal pecuniaria pactada y tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato
X	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados: por el (10%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.